

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/> X
<b>INGRESO A LA ESTANCIA DE DÍA, TEMPORAL O PERMANENTE EN EL CENTRO GERONTOLOGICO SAGRADO CORAZÓN, QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</b>			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula: <b>SMDIFH-DAGV-01</b>		
SE CUENTAN CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA ALBERGAR A LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES, QUE DESEEN INGRESAR DE FORMA VOLUNTARIA A CUALQUIERA DE LOS TRES TIPOS DE ESTANCIA: ESTANCIA DE DÍA, ESTANCIA TEMPORAL O ESTANCIA PERMANENTE, DEBIENDO COMPROBAR LA RESIDENCIA EFECTIVA MÍNIMA DE DOS AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.			
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ARTÍCULO 6 FRACCIÓN V Y ARTICULO 22 LEY DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 9 Y ARTICULO 27 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1,2,3,4,5 FRACCIÓN II REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, LIBRO NOVENO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CAPITULO SEGUNDO DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO GERONTOLOGICO SAGRADO CORAZÓN, ARTICULO 102, FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X Y XII		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB <input type="checkbox"/> N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN CASO DE NO CONTAR CON RED FAMILIAR O SOCIAL DE APOYO, CUANDO EL ADULTO MAYOR SE ENCUENTRA EN ABANDONO, SUFRE MALTRATO O CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		SÍ, EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL ADSCRITA AL CENTRO GERONTOLOGICO SAGRADO CORAZÓN REALIZA COMO PARTE DEL FILTRO DE INGRESO UNA VISITA DOMICILIARIA PARA COMPROBAR SI CUENTA CON UNA RED DE APOYO YA SEA FAMILIAR O SOCIAL, ASÍ COMO VERIFICAR EL ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL ADULTO MAYOR SOLICITANTE DEL SERVICIO.	
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS			

1. ACTA DE NACIMIENTO DEL ADULTO MAYOR.	SI	1	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL ADULTO MAYOR.	SI	1	
3. CURP DEL ADULTO MAYOR.	SI	1	
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES DE ANTIGÜEDAD, DEL ADULTO MAYOR.	SI	1	
5. NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ADULTO MAYOR EN CASO DE CONTAR CON EL SERVICIO.	SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
6. CARNET DE AFILIACIÓN AL HOSPITAL GENERAL DEL ADULTO MAYOR, EN CASO DE NO TENER SEGURIDAD SOCIAL.	SI	1	
7. CERTIFICADO DE VACUNACIÓN DEL ADULTO MAYOR CONTRA COVID 19	SI	1	
8. ACTA DE NACIMIENTO DE FAMILIAR O PERSONA RESPONSABLE DEL ADULTO MAYOR EN CASO DE CONTAR CON ÉL.	SI	1	

<p>9. CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE FAMILIAR O PERSONA RESPONSABLE, EN CASO DE CONTAR CON ÉL.</p> <p>SI      1</p>																				
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>																				
N/A		N/A	N/A																	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>																				
N/A		N/A	N/A																	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACUDIR A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO GERONTOLOGICO SAGRADO CORAZÓN EN HORARIO ADMINISTRATIVO (LUNES A JUEVES DE 09:30 AM A 16:30 HORAS Y VIERNES DE 09:30 HRS A 14:30 HRS.) PARA LLENAR LA HOJA DE SOLICITUD DE INGRESO Y CONOCER LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ELLO.</li> <li>2. ESPERAR LA VISITA DOMICILIARIA POR EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DEL CENTRO GERONTOLOGICO SAGRADO CORAZÓN, DONDE SE REALIZARÁ ENTREVISTA AL ADULTO MAYOR.</li> <li>3. REALIZAR LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO SOLICITADOS Y ACUDIR CON LOS RESULTADOS, EN EL HORARIO DE ATENCIÓN MÉDICA (LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES DE 10:00 AM A 14:00 HRS.) PARA LA INTERPRETACIÓN Y VALORACIÓN MÉDICA.</li> <li>4. ACUDIR EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA PARA QUE EL ADULTO MAYOR SOLICITANTE ACUDA A LA ENTREVISTA DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA DEL CENTRO GERONTOLOGICO SAGRADO CORAZÓN.</li> <li>5. ACUDIR EL DÍA Y LA HORA SEÑALADO PARA CONOCER EL DICTAMEN DE INGRESO O NO INGRESO AL CENTRO GERONTOLOGICO CORAZÓN.</li> </ol>																			
	9 DÍAS HÁBILES																			
	<b>COSTO:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>CONCEPTO</th> <th>PERIODICIDAD</th> <th>COSTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ESTANCIA PERMANENTE</td> <td>MENSUAL</td> <td>\$8,450.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ESTANCIA DE DÍA</td> <td>MENSUAL</td> <td>\$5,650.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ESTANCIA TEMPORAL</td> <td>DÍA</td> <td>\$320</td> </tr> </tbody> </table>			Nº	CONCEPTO	PERIODICIDAD	COSTO	1	ESTANCIA PERMANENTE	MENSUAL	\$8,450.00	2	ESTANCIA DE DÍA	MENSUAL	\$5,650.00	3	ESTANCIA TEMPORAL	DÍA	\$320
		Nº	CONCEPTO	PERIODICIDAD	COSTO															
		1	ESTANCIA PERMANENTE	MENSUAL	\$8,450.00															
		2	ESTANCIA DE DÍA	MENSUAL	\$5,650.00															
3	ESTANCIA TEMPORAL	DÍA	\$320																	
ESTANCIA PERMANENTE																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>%</th> <th>DE</th> <th>PERIODICIDAD</th> <th>COSTO</th> </tr> </thead> </table>			CATEGORÍA	%	DE	PERIODICIDAD	COSTO													
CATEGORÍA	%	DE	PERIODICIDAD	COSTO																
<b>LA ASIGNACIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN SE DETERMINA CON BASE EN EL RESULTADO OBTENIDO EN EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, EL CUAL, ARROJA EL TOTAL DEL INGRESO FAMILIAR PERCIBIDO DE FORMA MENSUAL, CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES VARIABLES: INGRESO TOTAL FAMILIAR (55%), OCUPACIÓN (10%), EGRESOS FAMILIARES</b>																				

	SUBSIDIO		
1X	100%	MENSUAL	\$0.00
1	90%	MENSUAL	\$845.00
2	80%	MENSUAL	\$1,690.00
3	70%	MENSUAL	\$2,535.00
4	60%	MENSUAL	\$3,380.00
5	50%	MENSUAL	\$4,225.00

(10%), VIVIENDA (20%), SALUD FAMILIAR (5%), DANDO EL TOTAL DE 100%.

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE SALUD, DE ACUERDO AL ARTÍCULO ÚNICO, ANEXO ÚNICO ARTICULO SEGUNDO I, II, III, IV Y V ES COMO SE REALIZA EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEL CENTRO GERONTOLÓGICO SAGRADO CORAZÓN.

ESTANCIA DE DÍA			
CATEGORÍA	% DE SUBSIDIO	PERIODICIDAD	COSTO
1X	100%	MENSUAL	\$0.00
1	90%	MENSUAL	\$565.00
2	80%	MENSUAL	\$1,130.00
3	70%	MENSUAL	\$1,695.00
4	60%	MENSUAL	\$2,260.00
5	50%	MENSUAL	\$2,825.00

LA CATEGORÍA 1X CORRESPONDE AL CONCEPTO DE EXENTO QUE IMPLICA QUE QUIENES SE CONVIERTAN EN USUARIOS DEL CENTRO GERONTOLOGICO SAGRADO CORAZÓN NO TIENEN OBLIGACIÓN DE CONTRIBUIR A LA REALIZACIÓN DE PAGO DE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PUES SUS RECURSOS ECONÓMICOS NO LE PERMITEN EFECTUAR PAGO ALGUNO, YA QUE NO CUENTAN CON RED SOCIAL NI FAMILIAR DE APOYO NI INGRESO ALGUNO.

ARTICULO 49 XIX DEL  
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DE HUIXQUILUCAN

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF HUIXQUILUCAN.				DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF HUIXQUILUCAN.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ				
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN- SAN RAMÓN			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	SAN RAMÓN		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:30 A 4:30 HRS. VIERNES DE 09:30 A 14:30 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	82844754		N/A	N/A	<a href="mailto:gerontologico@difhuixquilucan.gob.mx">gerontologico@difhuixquilucan.gob.mx</a>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿POR CUÁNTO TIEMPO PUEDE ESTAR UN ADULTO MAYOR EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO GERONTOLOGICO SAGRADO CORAZÓN?				
RESPUESTA:		EL INGRESO Y LA PERMANENCIA SIEMPRE ESTÁ SUJETO A LA VOLUNTAD DE LOS ADULTOS MAYORES, EN CASO DE QUE DECIDAN PRESCINDIR DE LOS SERVICIOS SE CONTACTARÁ AL FAMILIAR RESPONSABLE PARA INFORMAR EL PROCESO A SEGUIR.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CON QUE SERVICIOS DE ATENCIÓN CUENTAN LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO GERONTOLOGICO SAGRADO CORAZÓN?				
RESPUESTA:		ATENCIÓN MEDICA	SERVICIOS ALIMENTACIÓN	CLASES CANTO		

	PSICOLOGICA	LAVANDERIA	TEATRO		
	TRABAJO SOCIAL	GIMNASIO	PINTURA		
	ODONTOLOGICA	ORATORIO	MANUALIDADES		
	EQUIPO DE CUIDADO LAS 24 HORAS DEL DIA	ALFABETIZACION	ACTIVACION FISICA		
	EQUIPO DE ENFERMERIA LAS 24 HORAS DEL DIA	REGULARIZACION			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TODOS LOS ADULTOS MAYORES SON CANDIDATOS DE INGRESO?				
RESPUESTA:	NO, SE DEBE COMPROBAR EL ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL ADULTO MAYOR SOLICITANTE, ASI COMO MANIFESTAR DE FORMA VOLUNTARIA POR EL ADULTO MAYOR EL DESEO DE INGRESAR, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE TENER 60 CUMPLIDOS Y CONTAR LA RESIDENCIA EFECTIVA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ES DECIR, QUE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL SEA VIGENTE CON DOMICILIO DEL MUNICIPIO.				
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿SI EL ADULTO MAYOR NO PERTENECE AL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN PUEDE INGRESAR AL CENTRO GERONTOLOGICO?				
RESPUESTA:	NO, YA QUE EL CENTRO GERONTOLOGICO SAGRADO CORAZON SOLVENTA SU GASTO GRACIAS A LOS RECURSOS MUNICIPALES, POR LO QUE ESTA DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO.				
<b>TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

<b>ELABORÓ:</b>  <p>LIC. BLANCA MARIA RODRIGUEZ DE LA TORRE SUBDIRECTORA DEL CENTRO GERONTOLOGICO SAGRADO CORAZON DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>	<b>VISTO BUENO:</b>  <p>LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA HUIXQUILUCAN</p>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> <p>01 de septiembre 2025.</p>
---	--	---